

# concurso de ideas | BICI SUR

Bases de la convocatoria Ideas para el RETO BICISUR

Convocatoria pública de ideas: del 5 de Septiembre al  
5 de Octubre de 2016.

**BICISUR:** proceso de innovación abierta para el diseño de un sistema intermodal de aparcamiento Bici + Tranvía en Valdespartera integrado en la tarjeta ciudadana.



## Antecedentes

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de diversos planes y estrategias en el ámbito de la energía, la movilidad y la innovación, está comprometido con una movilidad más sostenible en la que el uso de medios de transporte público, el fomento de la bicicleta como medio de transporte y la intermodalidad son pilares fundamentales. Asimismo, el Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el valor de la tecnología como elemento integrador hacia una movilidad más eficiente, así como la importancia de la participación y de la innovación para el diseño de nuevos y mejores servicios públicos.

Por otro lado, el potenciamiento de las industrias tecnológicas locales es un aspecto de especial relevancia en la actual coyuntura económica, y un nicho importante generador de nuevas y mejores oportunidades para los ciudadanos de Zaragoza. En ese contexto, la ciudad ha puesto en marcha en los últimos años 3 centros de innovación donde se ayuda y promociona la generación de proyectos de negocio locales vinculados a la tecnología, la sostenibilidad y la innovación: Zaragoza Activa, CIEM Zaragoza y La Terminal (ubicada en el edificio Etopía Centro de Arte y Tecnología).

Además, se ha creado el Open Urban Lab (Laboratorio Urbano Abierto), que, a través de dinámicas participativas y de innovación abierta, tiene vocación de actuar como laboratorio de I+D de la ciudad inteligente. Todas iniciativas, debido a su proximidad física y a sus evidentes vínculos a nivel de programa y misión, configuran un verdadero ecosistema de innovación.

Con estos antecedentes, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la presente iniciativa conjunta del Servicio de Movilidad Urbana y del Servicio de Ciudad Inteligente pretende contar con el tejido emprendedor e innovador de la ciudad para dar forma al siguiente reto.



## RETO BICISUR

**Objetivo:** incentivar la intermodalidad tranvía-bici en los barrios del sur.

### En qué consiste:

Instalación de un aparcabicis cerrado en la terminal del tranvía de Valdespartera, en el solar comprendido entre las calles *Un americano en París* y *Cantando Bajo la Lluvia*, las cuales son primera y última paradas de línea.

El acceso al aparcabicis y/o al candado de la bicicleta debería realizarse mediante tarjeta ciudadana, y estaría abierto a cualquier ciudadano independientemente de su lugar de residencia, priorizando aquellos usos vinculados al tranvía. Además, debería existir algún tipo de vigilancia o sistema de seguridad que minimice el riesgo de sustracciones o daños en las bicicletas.

El uso de las instalaciones sería incentivado a través de precios especiales (o, incluso, gratuidad, si es el caso) para las personas que usen el tranvía. Además, se considerarían incentivos en otros servicios municipales para los usuarios intensivos del sistema. A tal efecto, se deberán considerar posibles medidas para evitar el fraude en el uso del servicio y el otorgamiento inmerecido de dichas ventajas o incentivos.

### Aspectos económicos y de modelo de negocio:

El sistema BICISUR debería aportar mejoras significativas sobre otros sistemas, como igloos, bici-box, etc, que rondan los 50.000-60.000 EUR para un espacio de 24 bicicletas. La capacidad mínima debería ser de 100 bicicletas, y el coste de implantación inferior al umbral de los 50.000 EUR.

A la hora de tener en cuenta el coste global de la solución, es necesario computar tanto el desarrollo del proyecto, su instalación, el mantenimiento del sistema, otros costes de explotación (como los diversos programas de incentivos), así como ahorros imputables directamente al sistema (p.e. el descenso en los usos de los buses lanzadera) o posibles ingresos de explotación (p.e. vía publicidad, ingresos por usos).

### Geolocalización:

<https://www.google.es/maps/@41.624738,-0.9368978,208m/data=!3m1!1e3>

## 2

### A quién va dirigido RETO BICISUR

En RETO BICISUR pueden participar tanto PYMES como autónomos, tanto a título individual como colectivo (p.e. mediante equipos que agrupen a distintos de los mencionados agentes). Uno de los objetivos de esta convocatoria es aumentar y diversificar la tipología de agentes y recursos implicados en el desarrollo de la ciudad inteligente. Por ese motivo, no se tendrán en cuenta los proyectos que tengan como agente promotor principal a las administraciones o empresas públicas.

## 3

### Criterios de evaluación y selección

De entre todas las ideas que se presenten a “RETO BICISUR” se seleccionará una para su paso a la fase de anteproyecto. Cada PYME, autónomo o equipo podrá presentar una o varias ideas a la convocatoria.

Para hacer esta selección se considerarán los siguientes criterios de valoración:

- La viabilidad técnica de la propuesta y adecuación de la misma a las necesidades expuestas en el reto.
- La viabilidad financiera y la presentación de un plan para el desarrollo efectivo de la iniciativa.
- La experiencia y capacidad de los agentes impulsores.
- Las perspectivas de replicabilidad de la propuesta (con las modificaciones a que hubiera lugar) en otros puntos de Zaragoza.
- La calidad técnica de la propuesta y su nivel de originalidad e innovación.

## 4

### Fechas y procedimientos de RETO BICISUR

#### 4.1. Plazo y modo de presentación.

Entre el 5 de Septiembre y el 5 de Octubre de 2016 (ambos incluidos) se mantiene abierto el plazo de convocatoria pública para la preparación, asesoramiento y el envío de propuestas para su posterior valoración dentro de RETO BICISUR. La presentación de las propuestas se llevará a cabo mediante el envío de las mismas a la dirección de correo electrónico:

[openurbanlab@zaragoza.es](mailto:openurbanlab@zaragoza.es)

indicando en el asunto: **Idea RETO BICISUR.**

#### 4.2. Formato de presentación.

El formato de presentación de las ideas será electrónico y LIBRE, pudiéndose enviar desde un vídeo, texto, presentación, hoja de cálculo o cualquier otro tipo de documento electrónico, siempre y cuando del mismo se desprenda claramente: el título, una descripción breve, sus características básicas, la experiencia previa y el equipo, los datos económicos y el calendario de trabajo, de forma que cada proyecto pueda ser valorado convenientemente según su afinidad con el reto BICISUR y con los criterios de valoración especificados en estas Bases Regulatoras.

Finalizado el plazo presentación de proyectos, el 5 de octubre de 2016 a las 23:59, no se aceptarán nuevas propuestas para esta convocatoria.

#### 4.3. Acciones de apoyo e información

Para aportar la máxima información a quienes quieran presentar una idea y contribuir a su mejora y adaptación al crowdfunding, en el marco de RETO BICISUR se organizará, el **20 de septiembre, una sesión de co-creación y diseño en Etopia Centro de Arte y Tecnología** de Zaragoza. Estará destinada a que posibles equipos interesados conozcan de primera mano tanto los

detalles del reto como el funcionamiento básico de la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza. Para ello, la sesión contará con la asistencia de responsables municipales del Servicio de Movilidad Urbana y de técnicos del Servicio de Ciudad Inteligente.

#### 4.4. Fechas

- **5 de Septiembre.** Publicación de estas bases y apertura de la convocatoria pública de ideas.
- **20 de Septiembre.** Taller de co-creación con equipos interesados y con técnicos municipales.
- **5 de Octubre.** Fecha límite para el envío de ideas hasta las 23:59
- **20 de Octubre (aprox).** Comunicación de la idea ganadora.
- **15 de Noviembre.** Recepción del anteproyecto por parte del equipo de emprendedores ganador y facturación del mismo.

A partir de la comunicación, el equipo que haya presentado la idea ganadora tendrá un mes para presentar el anteproyecto del reto BICISUR.

Para inscribirse al taller de co-creación del 20 de Septiembre es necesario enviar un correo a [milladigital@zaragoza.es](mailto:milladigital@zaragoza.es), indicando en el asunto **Inscripción taller co-creación reto BICISUR.**

La asistencia al taller de co-creación no es obligatoria y por lo tanto no condiciona para presentar un proyecto. Sin embargo, es muy recomendable para equipos interesados en presentar una propuesta para RETO BICISUR.

#### 4.5. Valoración y selección de ideas

Una vez cerrado el plazo de convocatoria, los proyectos serán evaluados y seleccionados por un jurado constituido a tal efecto y formado por miembros del Ayuntamiento de Zaragoza. El jurado podrá solicitar más información sobre los proyectos, así como, si lo considerase necesario, podrá recibir el apoyo de agentes asesores en determinadas temáticas que puedan requerir

de un conocimiento específico para su correcta valoración.

La notificación a los agentes promotores de los proyectos seleccionados se realizará de manera individual vía mail y la lista completa se publicará en la web de Etopia Centro de Arte y Tecnología.

#### 4.6. Materialización de la idea ganadora en un anteproyecto

La idea ganadora se deberá materializar en un anteproyecto, cuyo alcance y requisitos se regularán en una posterior adenda de estas bases, y el cual se recompensará con la suma de 3.000 EUR + IVA.



## Consideración final

La participación en la convocatoria RETO BICISUR supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del impulsor o impulsora de cada proyecto, así como la asunción de todos los compromisos que se derivan de las mismas. Además, se presupone la garantía por parte del impulsor o impulsora de la autoría y titularidad del proyecto presentado y la no vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial sobre cualquier obra o producto ajenos.